

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO

Quito, martes 05 de enero del 2021, las 10h49.

VISTOS: Dentro proceso No. 24202-2017-00018, que se sigue por daño a bien ajeno, propuesto por Fiscalía de Manglaralto en contra de la Cruz Carlos Homero, Borbor Limon Bartolomé Hidalgo, Reyes Cruz Ernesto Jacinto, se tiene lo siguiente:


1. El ciudadano Borbor Limón Bartolomé Hidalgo, mediante escrito presentado el 10 de julio del 2020, a las 11h18, e incorporado al expediente de casación mediante decreto de lunes 09 de noviembre de 2020, a las 14h25, interpuso Acción Extraordinaria de Protección de del auto de inadmisión dictado dentro de la presente causa signada con el No. 24202-2017-00018, Resolución No. 599-2020.- Téngase en cuenta la autorización conferida por Borbor Limon Bartolomé Hidalgo a los doctores Diego Jaya y Paúl Guerrero Godoy, en calidad de defensores públicos, las casillas judiciales Nos. 5711 y 5387 y de la Corte Constitucional No. 061 y los correos electrónicos cmontalvo@defensoria.gob.ec y boletaspichincha@defensoria.gob.ec señalados para sus notificaciones.
2. Incorpórese al proceso el escrito presentado por los procesados Ernesto Jacinto Reyes Cruz y Carlos Homero de la Cruz, mediante el cual interponen la Acción Extraordinaria de Protección Constitucional.- Téngase en cuenta la autorización conferida a los doctores Eller E. Veas Alcívar y Diego Logroño Astudillo, en calidad de abogados patrocinadores de Ernesto Jacinto Reyes Cruz y Carlos Homero de la Cruz.- Notifíquese en la casilla judicial No. 1731, y en los correos electrónicos eller_veas67@hotmail.com y gedilog@hotmail.com; del Palacio de Justicia.
3. En virtud de lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone notificar a la contraparte con el contenido de la misma y remitir sin más dilaciones a la Corte Constitucional, en el término de 5 días, el expediente completo correspondiente a esta causa signada con el número 24202-2017-00018. - Notifíquese y cúmplase.-

IVAN
PATRICIO
SAQUICEL
A RODAS

Firmado digitalmente por
IVAN PATRICIO
SAQUICELA RODAS
Fecha: 2021.01.05
10:46:30 -05'00'

Dr. Iván Saquicela Rodas
JUEZ NACIONAL

Certifico:


DR. CARLOS RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO RELATOR

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI

DATE: 10/15/54
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

WILLIAM J. PATTERSON
SABINUS
ARODAS
[Illegible]

DR. CARLOS MOXILUN G. [Illegible]
[Illegible]

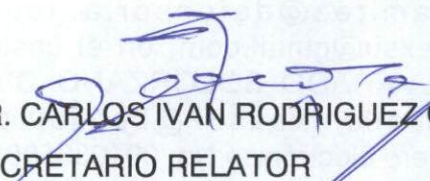
FUNCIÓN JUDICIAL



139756728-DFE

En Quito, martes cinco de enero del dos mil veinte y uno, a partir de las once horas y diez minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FISCALÍA DE MANGLARALTO en la casilla No. 1207 y correo electrónico santiagocargua12@hotmail.com, carguac@fiscalia.gob.ec, hermenejildoa@fiscalia.gob.ec, zambranovj@fiscalia.gob.ec, zuritav@fiscalia.gob.ec, despacho@fiscalia.gob.ec; en el correo electrónico irenecc1976@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1103446504 del Dr./Ab. CUENCA CANGO IRENE; en el correo electrónico tipantasiJ@fiscalia.gob.ec, zambranovj@fiscalia.gob.ec, tipantasiJ@fiscalia.gob.ec, hermenejildoa@fiscalia.gob.ec, ordonezc22072016@yahoo.com, audienciasstaelena@fiscalia.gob.ec, ordonezc@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1801986579 del Dr./Ab. JOHN EDWIN TIPANTASI TAIPE; CARLOS LUIS VALENTIN en el correo electrónico altafuya@gmail.com, mari_veas88@hotmail.com, holgerarmas@hotmail.com, justo-vacar@hotmail.com, elgomez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0925083016 del Dr./Ab. RONY ALONSO ALTAFUYA ROJAS; en el correo electrónico nd, justo-vacar@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1200215083 del Dr./Ab. JUSTO WILBERTO VACA RAMOS; en el correo electrónico abg.eddye.pachecor@hotmail.com, avgomez@me.com, clgomez@me.com, en el casillero electrónico No. 0917024606 del Dr./Ab. EDDY EFRAÍN PACHECO ROMERO; en el correo electrónico holgerarmas@hotmail.com, justo-vacar@hotmail.com, elgomez@hotmail.com; en el correo electrónico cristianbs_94@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1207569490 del Dr./Ab. CRISTIAN ADRIAN BUSTAMANTE SEGOVIA. BORBOR LIMON BARTOLOME HIDALGO en el correo electrónico abdianaalvarado@hotmail.com, dalvarado@defensoria.gob.ec, gramirez@defensoria.gob.ec, boletaspichincha@defensoria.gob.ec, dealexsu@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0918330812 del Dr./Ab. ALVARADO SOLORZANO DIANA GABRIELA; en el correo electrónico eller_veas67@hotmail.com, ancestralcomunavaldivia@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0910335801 del Dr./Ab. ELLER ENRIQUE VEAS ALCIVAR; en el correo electrónico hugo_borbor1972@hotmail.com, ancestralcomunavaldivia@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0915227938 del Dr./Ab. HUGO ENRIQUE BORBOR POZO; en la casilla No. 4744 y correo electrónico calcivarsanchez@gmail.com, alcivaryasociados@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0914909692 del Dr./Ab. CARLOS HUMBERTO ALCIVAR SANCHEZ; en la casilla No. 5387 y correo electrónico yorgiramirez@yahoo.es; en la casilla No. 5868 y correo electrónico javier.rivguevara@gmail.com; en la casilla No. 5711 y correo electrónico dalvarado@defensoria.gob.ec, gramirez@defensoria.gob.ec, boletaspichincha@defensoria.gob.ec, dealexsu@gmail.com, cmontalvo@defensoria.gob.ec; en el correo electrónico eller_veas67@hotmail.com, gedilog@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1708224066 del Dr./Ab. JAYA VILLACRES DIEGO WLADIMIR; en la casilla No. 1731; en el correo electrónico boletaspichincha@defensoria.gob.ec,

cmontalvo@defensoria.gob.ec; DE LA CRUZ CARLOS HOMERO en el correo electrónico abdianaalvarado@hotmail.com, dalvarado@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0918330812 del Dr./Ab. ALVARADO SOLORZANO DIANA GABRIELA; en el correo electrónico eller_veas67@hotmail.com, hugo_borbor1972@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0910335801 del Dr./Ab. ELLER ENRIQUE VEAS ALCIVAR; en el correo electrónico hugo_borbor1972@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0915227938 del Dr./Ab. HUGO ENRIQUE BORBOR POZO; en el correo electrónico victorcastillovillalonga@yahoo.com, vh.icastillo@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0904516606 del Dr./Ab. VICTOR HUGO IGNACIO CASTILLO VILLALONGA; en el correo electrónico calcivarsanchez@gmail.com, chieduardo58@gamil.com, alcivaryasociados@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0914909692 del Dr./Ab. CARLOS HUMBERTO ALCIVAR SANCHEZ; en el correo electrónico yorgiramirez@yahoo.es; REYES CRUZ ERNESTO JACINTO en el correo electrónico abdianaalvarado@hotmail.com, dalvarado@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0918330812 del Dr./Ab. ALVARADO SOLORZANO DIANA GABRIELA; en el correo electrónico eller_veas67@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0910335801 del Dr./Ab. ELLER ENRIQUE VEAS ALCIVAR; en el correo electrónico hugo_borbor1972@hotmail.com, ancestralcomunavadiavia@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0915227938 del Dr./Ab. HUGO ENRIQUE BORBOR POZO; en el correo electrónico calcivarsanchez@gmail.com, alcivaryasociados@gmail.com, chieduardo58@gamil.com, en el casillero electrónico No. 0914909692 del Dr./Ab. CARLOS HUMBERTO ALCIVAR SANCHEZ; en el correo electrónico yorgiramirez@yahoo.es. CARLOS LUIZ GOMEZ AGUIRRE, COMPAÑIA MARFRAGATA S.A. en el correo electrónico abfranciscoromero@hotmail.com, holgerarmas@hotmail.com, avgomeza@me.com, clgomeza@me.com; DEFENSORÍA DEL PUEBLO en el correo electrónico bartolomeborbor2013@gmail.com, hugoborbor1972@hotmail.com, fedecomse@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1713736864 del Dr./Ab. DAVID ALEJANDRO TAPIA HERMOSA. Certifico:


DR. CARLOS IVAN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO RELATOR